ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.

Santiago, 21 de noviembre de 2023
Ger. Gen. N° 042/2023

Señor
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: Comunica HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045, a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Usted, con carácter de hecho esencial, que el Directorio de Enel Distribución Chile S.A., en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, ha aprobado el Plan Industrial 2024-2026 para la Compañía.

Los macro elementos del señalado Plan Industrial prevén para el trienio 2024-2026 un EBITDA acumulado de aproximadamente 475 MUSD (millones de dólares de los Estados Unidos de América) y un CAPEX acumulado de aproximadamente 349 MUSD (millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Atendido que los contenidos del referido Plan se fundamentan y están basados en proyecciones de hipótesis que puede o no verificarse en el futuro, sus efectos no resultan determinables a esta fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

VICTOR ALEJANDRO TAVERA OLIVOS

Signed by VICTOR ALEJANDRO TAVERA OLIVOS
on 21/11/2023 at 16:27:08 CLST

Víctor Tavera Olivos
Gerente General
Enel Distribución Chile S.A.